

E

Editorial

Bajo la sombra de las tomas ilegales

La proliferación de asentamientos irregulares y la inacción de las autoridades locales han transformado la crisis habitacional en foco del hampa que perjudica a barrios históricos.

La realidad habitacional en el sur de Chile ha alcanzado un punto crítico que ya no puede ser ignorado bajo el velo de la “complejidad social”. Con la mayor concentración de campamentos de la zona, la situación local refleja no sólo una carencia de viviendas, sino un preocupante abandono de los deberes de fiscalización y control por parte del Estado. La consolidación de 22 asentamientos -la mayoría surgidos tras la asolada callejera de 2019- es el resultado directo de una política de brazos caídos que ha permitido que la necesidad legítima de unos sea utilizada como escudo por el crimen organizado. El diagnóstico de los vecinos y dirigentes de sectores como Rahue Alto, Rahue Bajo y Francke es desgarrador y unánime: la inseguridad se ha vuelto el pan de cada día. Los testimonios sobre narcotráfico, uso de armas y delitos de alta connotación al interior de estas tomas no son meras percepciones, sino hechos validados por recientes operativos policiales que culminan con la detención de organizaciones criminales. Resulta incomprensible que, mientras en otras latitudes del país se impulsan procesos de desalojo y recuperación de espacios -tal como en Valdivia, por ejemplo- a nivel local y municipal se sigan esgrimiendo argumentos y excusas sobre la “falta de atribuciones” para justificar la inmovilidad. La distinción entre el campamento histórico -formado por familias esforzadas en espera de una solución definitiva- y las tomas recientes es fundamental. En estas últimas, se observa con frecuencia el fenómeno de viviendas desocupadas o utilizadas como puntos de operación delictiva. Permitir que esta irregularidad se normalice bajo el pretexto de la “evaluación de pasos a seguir” sólo profundiza la sensación de impunidad y vulnera el derecho de los ciudadanos. El marco jurídico ha evolucionado y la Corte Suprema ha sido clara en establecer plazos y procedimientos para la restitución de la propiedad. Por lo tanto, la “complicidad pasiva” de las autoridades -municipales y gubernamentales- ya no tiene sustento legal. Recuperar el control territorial no es un acto de falta de empatía hacia quien sufre pobreza, sino una medida urgente para proteger tanto a los residentes honestos de los campamentos como a los vecinos de los barrios colindantes, que han sufrido de 2019 a la fecha.